

Reunido el Comité Permanente de Dirección de la AEAT en Madrid, a 10 de marzo de 2020, y sin perjuicio de las decisiones que se puedan acordar en Consejo de Ministros o por las Autoridades Sanitarias, se han adoptado las siguientes medidas para los ámbitos territoriales de Álava, La Rioja y Madrid:

- **Formación.** Quedan suspendidos todos los cursos presenciales hasta nueva orden salvo que se consideren imprescindibles. Se consultará con la Unidad de Gestión del Conocimiento del Departamento de Recursos Humanos la consideración de imprescindible.
- **Reuniones.** Se desaconsejan las reuniones presenciales, salvo aquellas imprescindibles y con reducido número de participantes.
- **Viajes.** Se realizarán exclusivamente los considerados imprescindibles por parte de la Dirección del Departamento o Servicio afectado, en coordinación con la correspondiente Delegación Especial.
- **Teletrabajo.** Se abre la opción del teletrabajo siempre que se considere posible, atendiendo a las necesidades del servicio.

Para poder optar al teletrabajo, será necesario que el empleado disponga de los medios materiales adecuados (ordenador, ADSL).

Los interesados facilitarán los datos de nº de móvil y dirección de correo electrónico particulares de manera inmediata a su superior jerárquico.

Las instrucciones para acceder se enviarán mediante correo electrónico.

El teletrabajo estará disponible a partir del 11 de marzo de 2020.

El punto de control de teletrabajo se dará de oficio a todos los empleados de Álava, La Rioja y Madrid, siendo el superior jerárquico quien determine quiénes de ellos estarán autorizados a su uso, en función de las cargas de trabajo y sus características y evolución.

Quienes por razón del puesto de trabajo deban realizar una actividad presencial recibirán las instrucciones de sus superiores jerárquicos directos, sobre la base de las instrucciones recibidas de las Autoridades Sanitarias.

Todas estas medidas y otras que deban adoptarse, así como su ámbito territorial y temporal, serán oportunamente comunicadas por el Departamento de Recursos Humanos.